

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA**

EXPEDIENTE: TET-JDC-083/2022.

**PARTE ACTORA: CRISOFORO
CUAMATZI FLORES Y OTRAS
PERSONAS.**

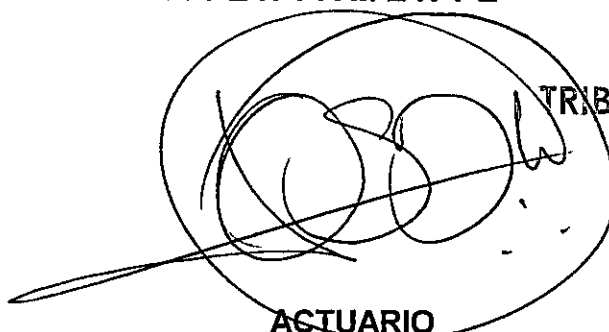
**AUTORIDADES RESPONSABLES:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.**

En la Ciudad de Tlaxcala, en diecisiete de febrero de dos mil veintitrés-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha diecisiete
de febrero del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel,
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las catorce
horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la
pública y notifica a la autoridad responsable, a la parte actora y a todo
aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS de
este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de tres
fojas útiles. DOY FE.

ATENTAMENTE



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**



**ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA**

